

AVANCES EN LA AGENDA SOCIAL DEL ALCA

Paulino Ernesto Arellanes Jiménez
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), México
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

Resumen

El Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), desde sus primeras negociaciones, ha sufrido críticas de diferentes opositores por ser la continuación de los contenidos del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), ya que uno u otro excluyen los aspectos sociales. De aquí que la sociedad civil, congregados en diferentes asociaciones, pero agrupados en la Alianza Social Continental, han criticado en forma radical, pero también han presentado propuestas muy puntuales en ciertos temas sociales que deben incluirse en las negociaciones como en los documentos oficiales. Este ensayo hace un recuento de los diferentes encuentros, así como de las propuestas en medio ambiente, derechos humanos y laborales, educación, justicia social, soberanía alimentaria y la guerra contra el narcotráfico.

Palabras claves: ALCA, Integración, Sociedad Civil.

ADVANCES IN THE SOCIAL AGENDA OF THE FTAA

Abstract

Since the early negotiations Free Trade Area of the Americas (FTAA) has been described by several negotiators as the continuity of the North America Free Trade Agreement (NAFTA). Civil society associated in several independent organisations such as the Continental Social Alliance; has criticised the FTAA proposals. It also presented proposals on certain social issues that should be included in official documents. This paper accounts for the different arguments presented by Civil Society in issues such as environment, human and labour rights, education, social justice, food sovereignty and war against drugs.

Key words: FTAA, Integration, Civil Society.

El ALCA hoy

El Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) es un proyecto bastante ambicioso en el hemisferio occidental, y así como presenta expectativas para América Latina y el Caribe, también genera oposiciones y contradicciones muy fuertes por los diferentes sectores de la sociedad civil; sobre todo teniendo el antecedente del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), especialmente en lo que se refiere a sus costos y beneficios.

El ALCA representa una tercera generación de acuerdos integracionista, no sólo por tratarse de un proyecto de alcance hemisférico sino, sobre todo, por la combinación

¹ Doctor en Relaciones Internacionales de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM. Profesor de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP). Coordinador de la Maestría en Ciencias Políticas y Sociales de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la BUAP. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores. Correo electrónico: parellanes3@hotmail.com.

de elementos económicos y políticos que reúne en el marco del unipolarismo del siglo que apenas comienza. Con posteridad a la cumbre de Miami se realizaron cuatro reuniones ministeriales (Denver, 1995; Cartagena, 1996; Belo Horizonte, 1997 y San José, Costa Rica 1998). Las tres primeras fueron de discusión general acerca del contenido y alcances de la iniciativa. La reunión de San José sintetizó los avances alcanzados y concluyó con la recomendación de los Ministros para el inicio de las negociaciones, una vez fijada la estructura y objetivos generales que la guiarían. Con base en la declaración de San José los jefes de Estado, reunidos en la segunda Cumbre de las Américas (Santiago de Chile, 1998) confirmaron su interés en proseguir el proceso y fijaron algunas posiciones generales, como atender a las diferencias en los niveles de desarrollo y tamaño de las economías de la región y procurar transparencia del proceso. Las siguientes reuniones ministeriales (Toronto, 1999 y Buenos Aires, 2001) se dedicaron a la preparación del primer borrador del ALCA, el cual se publicó en junio de 2001, También se estableció como fecha límite de la negociación el año 2005. A más tardar en diciembre de ese año debía concluirse la versión final. En la reunión ministerial de Quito, 2002 se presentó un segundo borrador del acuerdo, y finalmente en la última octava reunión ministerial de Miami en 2003 se presentó el tercer borrador y además se acordó la participación de la sociedad civil, insistiéndose en la aplicación del principio de Transparencia (véase Cuadro 1).

Cuadro 1. Negociación del ALCA 1994-2004

1994*	1995*	1996*	1997*	1998**	1999**	2000***	2001***	2002^^	2003^^	2004 &&
Dic:94 Primera Cumbre de Miami	Junio 95 Segunda Reunión Ministerial (Denver)	Marzo 96 Segunda Reunión Ministerial (Cartagena)	Mayo 97 Tercera Reunión Ministerial (Belo Horizonte)	Marzo 98 Cuarta Reunión Ministerial (San José Costa Rica)	Nov. 99 Quinta Reunión Ministerial (Toronto)		abril 01 Sexta Reunión Ministerial (Buenos Aires)	Nov. 02 Séptima Reunión Ministerial (quito)	Nov 03 Octava Reunión Ministerial (Miami)	Reuniones de Negociaciones en Puebla México
				Abril 98 Segunda Cumbre (Santiago)			abril 01 Tercera Cumbre (Quebec)			
				SEDE DE	Negocia ciones MIAMI	Mayo 98- feb.01	SEDE DE	negociaciones	PANAMA (mar. 01- Dic. 03)	SEDE de negociaciones Puebla, MÉXICO (Mar 03-Dic. 04)

* 1994-1997: Elaboración de la estructura, alcance y organización de las negociaciones.

** 1998-1999: Propuestas y bocetos anotados

*** 2000-2001: Primer Borrador

^^ 2002-2003 Segundo Borrador

&& 2004: Tercer Borrador

Fuente: Cuadro reelaborado y actualizado por el autor con base al cuadro original de Roberto Rodríguez Gómez. ALCA y las Universidades (1/3). Op. cit.

Las negociaciones del ALCA son conducidas por las siguientes instancias:

1. Una presidencia rotativa (por períodos de 18 meses)
2. Un Comité de Negociaciones Comerciales (CNG), compuesto por los viceministros de comercio
3. Nueve grupos de negociación por temas
 - a) Acceso a mercados
 - b) Inversiones
 - c) Servicios
 - d) Compras del sector público

- e) Solución de controversias
 - f) Agricultura
 - g) Propiedad Intelectual
 - h) Subsidios, Antidumping y derechos compensatorios
 - i) Política de competencia
4. Un Comité de asistencia Técnica, compuesto por la Organización de Estados Americano (OEA), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Comisión Económica para la América Latina (CEPAL).
5. Un Comité de la Sociedad Civil (SOC), en el que participan sólo representantes oficiales.

Cabe destacar que las negociaciones del ALCA se han incluido temas novedosos, como: un régimen común de inversiones, compras al sector público y políticas de competencia, que no se encuentra actualmente consideradas bajo el marco de la Organización Mundial del Comercio (OMC) y aún no forman parte de los acuerdos existentes (esto se debe a la Declaración de San José, que no tiene precedentes aun en los estándares de la última Ronda de Uruguay) entre gran número de países.

De igual manera, durante las negociaciones se examinó la relación que existe entre ciertos temas claves, como: la agricultura y acceso a mercados, servicios e inversión, políticas de competencia y subsidios, antidumping y derechos compensatorios, entre otros. Lo anterior sirvió para tener certeza de que el resultado de los acuerdos fuera lo más eficiente posible y que permitiera una mayor liberalización comercial. Por otro lado, cabe mencionar que las diferencias en los niveles de desarrollo y tamaño de las economías de los países participantes también se tomaron en cuenta, pues se pretende asegurar que los más pequeños del hemisferio se beneficien de igual manera que los demás con la consecuente liberalización comercial.

La sociedad civil como actor internacional y como actor en las negociaciones comerciales del ALCA

Un aspecto interesante que se ha manifestado durante las negociaciones para la conformación del ALCA es el papel que está jugando la sociedad civil, pues a sus representantes se le ha otorgado la posibilidad de presentar sus opiniones sobre los temas negociados, así como sobre la importante relación entre comercio, medio ambiente y asuntos laborales (en los cuales México ha jugado un papel relevante), que pudiesen tener impacto en el comercio. Esto servirá de enlace para el intercambio de información entre negociadores de los diversos temas.

“(…) en América Latina no existe en sí un tipo específico u homogéneo de la sociedad civil, es decir que en cada uno de los países que forman parte del acuerdo podemos encontrar un tipo diferente de sociedad civil, alguna más semejantes que otras. Este hecho se debe a diversos factores como son: el nivel de democracia existente en el país, el nivel de desarrollo, el tamaño de las economías, la existencia del debate público, la fortaleza de los canales de comunicación entre sociedad civil y el gobierno, etc.”.

Desde la Cumbre de Miami diversas organizaciones civiles del hemisferio expresaron su preocupación por la agenda de integración económica de las Américas

planteada por el ALCA. A partir de un foro paralelo a la Reunión Ministerial de Comercio realizada en Belo Horizonte, Brasil, organizaciones civiles de Norte, Centro y Sudamérica iniciaron un proceso de acciones y promoción de una agenda alternativa para la integración hemisférica.

De acuerdo con la declaración Ministerial de San José de 1998 son parte de la sociedad civil: el sector empresarial y otros sectores productivos (PYMES), grupos laborales, grupos ambientales, Organizaciones No gubernamentales, movimientos sociales y el mundo académico. Esta sociedad civil tan diversa, organizada en formas diferentes posee principalmente dos canales de participación, la creada por las organizaciones mismas y la otra, la gubernamental, que tiene dos Instituciones. El Comité de representante Gubernamentales para la Sociedad Civil (aspecto a considerar más adelante), y el Comité Conjunto de Expertos del Sector Público y Privado sobre Comercio Electrónico CCECE.

En la primera Cumbre de los Pueblos de las Américas, efectuada en Santiago de Chile en 1998 –de forma paralela a la Segunda Cumbre de las Américas–, un numeroso grupo de organizaciones civiles del hemisferio acordaron promover la creación de la Alianza Social Continental (ASC). Ésta quedó formalmente constituida en abril de 1999. El Consejo coordinador de la ASC incluye actualmente a:

- Common Frontiers/Canadá
- Réseau Québécois sur l'intégration Continentale (RQIC)/ Quebec
- Alliance for Responsible Trade/Estados Unidos
- Red Mexicana de Acción Frente al Libre Comercio (RMALC)/México
- Iniciativa Civil para la Integración Centroamericana (ICIC)
- Red Brasileña para la Integración de los Pueblos (REBRIP)/Brasil
- Congreso Latinoamericano de Organizaciones Campesinas (CLOC)
- Organización Regional Interamericana de Trabajadores (ORIT)

La Alianza Social Continental (ASC) impulsó la realización de la Segunda Cumbre de los Pueblos de las Américas, en Québec en abril de 2001 –de forma paralela a la tercera Cumbre de las Américas– en que se expresó el rechazo al modelo ALCA y se llamó a construir un esquema alternativo de integración hemisférica, que garantice un desarrollo sustentable, promueva la justicia y respete la soberanía.

Las principales propuestas de la ASC están contenidas en el documento Alternativas para las Américas, cuya versión revisada fue presentada en la Cumbre de Québec. Uno podría decir que la labor de los gobiernos en la negociación de tratados comerciales de nueva generación, no es más que una respuesta lógica para adecuar los marcos jurídicos y las políticas económicas a las nuevas realidades tecnológicas y gerenciales. El viejo paradigma de la coordinación global de la posguerra basado en la integración superficial se ha quebrado, y ha surgido un nuevo paradigma que impulsa a los Estados-nación hacia lo que se ha llamado una integración profunda, que toca a las políticas y regulaciones detrás de las fronteras. Esto es lo que se presenta en el ALCA como integración ¿Integración profunda o no?

El Comité de Representantes Gubernamentales de la Sociedad Civil como parte integrante de la estructura del ALCA

En efecto, los acuerdos de libre comercio tradicionales han tenido como objetivo la reducción o eliminación de aranceles y medidas no arancelarias al comercio. Acuerdos recientes han incorporado adicionalmente disposiciones para la liberalización en materia de inversiones, servicios, derechos de propiedad intelectual y otras. El ALCA incluirá todos estos temas, pero plantea ir más allá no sólo en el grado de compromiso con respecto a la OMC, sino también al incluir disciplinas que aún no son objeto de compromisos en el marco multilateral tales como compras del sector público y políticas de competencia. Contiene también el propósito de liberalizar el comercio de productos agrícolas, propósito que se expresa en el establecimiento de un Grupo de negociación separado en este sector.

Los gobiernos también se han propuesto incluir en el ALCA temas nuevos y característicos de la revolución tecnológica como el comercio electrónico, para lo cual se creó un Comité especial integrado por representantes y expertos tanto del sector público como privado. El Comité de Representantes del Gobierno en la Participación de la Sociedad Civil, que fue creado por los ministros de los países participantes con el objetivo de informar y apoyar al público en general sobre las negociaciones del Acuerdo, así como mantener la transparencia y la comprensión del proceso del ALCA. Cabe recordar que la sociedad civil no puede participar en los grupos de negociación, por lo que su participación es canalizada a través del Comité, cuya primera convocatoria de participación vía electrónica se realizó en 1999; cuando los temas que se trataron fueron el medio ambiente, la transparencia, la representatividad dentro del Comité, las inversiones, género y solución de controversias entre otros.; desde entonces han sido muchas las recomendaciones enviadas al Comité.

La creación de un Comité de representantes Gubernamentales sobre la Sociedad Civil es también reconocimiento del nuevo contexto y de las nuevas interdependencias en que se desarrollan las negociaciones comerciales, y de la necesidad de recibir insumos y escuchar las percepciones de diversos grupos sobre los dilemas que plantea este ambicioso proyecto de integración hemisférico. Particularmente desafiantes y controversiales son los temas de cómo tratar los aspectos laborales y ambientales en los esfuerzos de integración, temas que por lo demás forman parte de esfuerzos de cooperación hemisférica en iniciativas paralelas las Cumbres de las Américas.

Entre los factores relacionados con las políticas comerciales que pudieran obstruir los avances de las negociaciones del ALCA están la dirección y tipo de influencia positiva o negativa que en materia de negociaciones comerciales logren ejercer sectores claves de la sociedad civil, como el empresariado, laboral y ONGs ambientalistas. En el anterior sentido se debe considerar que en un mercado contraste con el pasado un nuevo actor ha surgido en la vida internacional y que ahora se hace presente en las negociaciones de la envergadura de una integración comercial hemisférica, nos referimos a la Sociedad Civil. La negociación del Acuerdo Multilateral de Inversiones (AMI) en el seno del OCDE, precisamente perdió impulso, debido a la oposición de ciertos sectores de la sociedad civil. Esto es una demostración clara de que algunos movimientos dentro de este amplio agregado, constituyen actores importantes en esta materia, que los gobiernos sólo pueden ignorar incurriendo en un grave riesgo de generar poderosos movimientos de oposición

a ciertas iniciativas comerciales.

El surgimiento de la sociedad civil como actor internacional y ahora en diálogo comercial está generando todo un nuevo paradigma en materia de consultas y conducción política del diálogo comercial, que está todavía indefinido y se manifiesta de manera muy diferente en distintos países. El resto es no sólo para los gobiernos sino también para las comunidades empresariales y para todos los individuos y organizaciones en todos los países que tiene una responsabilidad y están convencidos de los beneficios de la integración económica y el libre comercio.

La Octava Cumbre Ministerial

Los días 20 y 21 de noviembre de 2003 se celebró en Miami, Estados Unidos la Octava Reunión Ministerial de Comercio, de cuya Declaración Ministerial y con respecto a la participación de la Sociedad Civil, podemos señalar lo siguiente:

Reiteramos que la negociación del ALCA seguirá tomando en cuenta la amplia agenda social y económica contenida en las Declaraciones y Planes de Acción de Miami, Santiago y Ciudad de Québec con el objeto de contribuir a elevar los niveles de vida, incrementar el empleo, mejorar las condiciones laborales de todos los pueblos de las Américas, fortalecer el diálogo social y la protección social, mejorar los niveles de salud y educación y proteger mejor el medio ambiente. Reafirmamos la necesidad de respetar y valorar la diversidad cultural consagrada en la declaración y el Plan de acción de la Cumbre de las Américas de 2001.

En el punto **Transparencia y participación de la sociedad civil**, se expresa lo siguiente:

Conforme a nuestro compromiso de transparencia adoptado en las Cumbres de Santiago y Québec, hemos puesto a la disposición del público en el día de hoy el tercer borrador de los capítulos del Acuerdo del ALCA, en el sitio electrónico oficial del ALCA en los cuatro idiomas oficiales.

El principio de transparencia ratificado durante la Cuarta Reunión Ministerial de Comercio de San José, Costa Rica, el 19 de marzo de 1998, apela a la pretensión de dar información clara, expedita y verdadera de los avances de las negociaciones a la sociedad civil por parte de los negociadores del ALCA, pero se ha avanzado en esto.

Acogemos también con beneplácito el informe sobre Mejores Prácticas y Ejemplos ilustrativos de Consultas con la Sociedad Civil a nivel nacional y regional elaborado por el Comité de Representantes Gubernamentales sobre Participación de la Sociedad Civil (SOC), en el cual se resaltan las mejores prácticas para difundir información a la sociedad civil y aumentar su participación en el proceso del ALCA. Observamos la amplitud y diversidad de las medidas y actividades que han emprendido nuestros distintos gobiernos nacionales para fomentar la comunicación con nuestras respectivas sociedades civiles. Hacemos notar, asimismo, que este documento está a disposición del público en el sitio electrónico oficial del ALCA. Además, instruimos a los Comités de Representantes de la Sociedad Civil (SOC), para que presente recomendaciones al CNC sobre los medios para ampliar los mecanismos de difusión de información sobre los debates, basándose en las experiencias de los países para difundir información a sus sociedades civiles.

De igual se enfatiza en la mayor participación de los diferentes sectores sociales

en la iniciativa hemisférica y la creciente y sostenida comunicación en ambas vías con la sociedad civil, tomamos nota en particular de la decisión de celebrar encuentros con ésta, conjuntamente con las reuniones ordinarias del SOC, que se concentran en los asuntos que son temas de discusión en las presentes negociaciones. En el transcurso del año, se han celebrado dos de dichas reuniones, una en Sao Paulo, Brasil, sobre agricultura, y la otra en Santiago, Chile, sobre servicios. Observamos que, en estas reuniones, estuvo presente una amplia representación de funcionarios gubernamentales del ALCA y de la sociedad civil, incluidos empresarios, sectores laborales, productores agrícolas, las ONG, y grupos académicos, rurales e indígenas. Los informes de las reuniones del SOC, incluidas, las declaraciones de la sociedad civil, se publicaron en el sitio electrónico oficial del ALCA. Nos complace que en el año 2004 se hayan planificado al menos dos reuniones, una en la República Dominicana sobre el tema de derechos de propiedad intelectual y una en Estados Unidos sobre el tema de acceso a mercados, incluidos asuntos relacionados con la pequeña empresa.

También se agradece en la declaración los puntos de vista que los diversos sectores de la sociedad civil han proporcionado en el último año y medio, y sobre todo en paralelo con las reuniones viceministeriales de México y San Salvador. En particular se aprecian las recomendaciones del octavo Foro Empresarial de las Américas y del Primer Foro de las Américas sobre el Comercio y el Desarrollo Sostenible, organizados con una amplia representación de la sociedad civil, y con quienes se realizó un encuentro en Miami, Florida. Por ello se alentó a que se convoquen eventos similares organizados de manera paralela a todas las reuniones Ministeriales y Viceministeriales, en las que incluyan una amplia representación de la sociedad civil. También se resaltó el seminario regional sobre el ALCA celebrado en la Comunidad Andina en Lima, Perú. Las opiniones expresadas en estos eventos constituyen sus aportes de manera constructiva.

En la reunión se acordó el cuarto informe del SOC, en el cual describe sus actividades así como la gama de contribuciones recibidas durante esta fase. Este informe fue puesto a la disposición del público en el sitio electrónico oficial del ALCA. Se instruyó adicionalmente al SOC para que continúe remitiendo sus contribuciones a las entidades del ALCA y entregue en la próxima reunión un nuevo informe que contenga una reseña de sus actividades y la gama de puntos de vista recibidos de individuos y organizaciones del hemisferio, así como la manera en la que éstas han sido consideradas en las negociaciones del ALCA.

Finalmente, en la declaración se manifestó el interés en crear un Comité Consultivo de la Sociedad Civil dentro de la Institucionalidad del ALCA, junto con la entrada en vigor del Acuerdo. Este Comité podría contribuir a la transparencia y a la participación de la sociedad civil de manera continua a medida que se implemente el ALCA. Se instruyó al Comité de Representantes Gubernamentales sobre la Participación de la Sociedad Civil a que, en coordinación con el Comité de Transparencia e Información (CTI), continúe estudiando este tema y formule recomendaciones sobre éste al CNC. Solicitamos al CNC que examine estas recomendaciones y presente una propuesta para nuestra consideración en el futuro.

Temas sociales involucrados

A pesar de que los temas comerciales y económicos habían figurado prominentemente en las agendas de las Cumbres de Miami, Santiago y Québec, desde el principio las negociaciones del ALCA han sido un proceso monopolizado por los ministros de comercio y finanzas de América Latina; lo que ha hecho que las negociaciones tengan un carácter cerrado y desdeñoso respecto a la demanda de una mayor participación de la sociedad civil. Este es el punto de partida en la confrontación entre las redes de la sociedad civil y los actores oficiales. Desde entonces, las redes interesadas en el proceso del ALCA se han movilizadas intensamente en torno a los encuentros de los ministros de comercio, teniendo en ellas oportunidades políticas que les permitan la movilización u otros actos políticos contra el libre comercio que propone el ALCA y sobre la globalización.

Las redes críticas surgidas en torno al acuerdo comercial hemisférico, tienen sus raíces en la amplia oposición popular que a principios de 1990 se generó en México, Estados Unidos y Canadá respecto al tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN). También, desde el principio, esta oposición aglutinó novedosamente a heterogéneos actores sociales: profesionistas, sindicatos, ambientalistas, activistas de derechos humanos, entre otros, que empezaron a establecer vínculos con sus contrapartes del Norte. Así empezó a construirse la oposición transnacional, primero al TLCAN y después al ALCA.

El objetivo de las redes ciudadanas se pueden sintetizar en los siguientes:

- Política económica y comercial más justas, reducción de asimetrías económicas., participación ciudadana en las negociaciones del ALCA
- Mejores estándares medio ambientales y laborales
- Concienciar a la sociedad civil, un desarrollo sustentable, la erradicación de la pobreza en el hemisferio.
- Autosuficiencia alimentaria, desarrollo agrícola sustentable
- Incidir sobre los procesos regionales, hemisféricos o globales de integración y libre comercio. También busca fortalecer los procesos democráticos.
- Fortalecer los sindicatos y encauzar la lucha por la democracia económica política y social.
- Proponer alternativas a la agenda oficial sobre la integración económica
- El desarrollo equitativo y sustentable en el continente.

Las organizaciones sociales y redes del continente americano se proclamaron representantes de la sociedad civil y han dado seguimiento a las Cumbres de las Américas. Su campo de especialización y actuación correspondió a los asuntos comerciales, de acuerdo con la importancia que los gobiernos dieron a este tema desde la Cumbre de Miami en 1994. En esta Cumbre el entonces presidente estadounidense, William Clinton, propuso a los gobiernos del continente un acuerdo hemisférico de libre comercio. Así, las organizaciones y redes de la sociedad civil, ya sean locales, regionales, continentales y transnacionales se han dividido para participar en los asuntos políticos, o bien, en los económicos, que atañen exclusivamente al proyecto ALCA.

Es así como surgen las organizaciones no gubernamentales y redes ciudadanas que colaboran con los gobiernos e instituciones intergubernamentales en los asuntos

políticos de las Cumbres de las Américas. Mientras, por otro lado, están las redes ciudadanas u organizaciones no gubernamentales internacionales o transnacionales que exigen participar en las negociaciones sobre comercio e inversión para influir en la agenda oficial a la que se oponen, algunas de manera radical y otras moderadamente.

Diferentes posturas de la Sociedad Civil

Las diferentes organizaciones de la sociedad, llamada genéricamente sociedad civil americana ha expresado diferencias frente a los intereses evidentes de Estados Unidos y las empresas transnacionales.

De acuerdo con el estudio realizado por diversas organizaciones civiles sobre negociaciones del ALCA, estas últimas se distinguen por su carácter cerrado y antidemocrático ya que en ellas solamente han participado los empresarios de los respectivos países miembros.

Los gobiernos del hemisferio han establecido en la llamada Agenda Social, el compromiso de fortalecer la democracia, proteger los derechos humanos, promover políticas para combatir la pobreza y adoptar medidas para conservar el medio ambiente sin la participación de los actores sociales. De ahí que se diga que la sociedad no ha sido tomada en cuenta en las negociaciones del ALCA. Ante esta situación organizaciones civiles han manifestado la necesidad que las reuniones Ministeriales de Comercio incluyan en su agenda de discusión los aspectos sociales de la integración. De igual forma, éstas han demandado que se establezca un mecanismo de consulta que incorpore a representantes de otros sectores y que tenga expresión a nivel nacional, de forma que los negociadores atiendan las pláticas por la sociedad civil de cada país.

Entre otras motivaciones de las críticas se sintetizan en que los diferentes actores sociales de los países miembros del ALCA conciben al proyecto como una extensión del modelo económico neoliberal, que ha traído altos costos sociales, y ha contribuido a acentuar las desigualdades de género y la discriminación contra las mujeres. Por ello plantean que la integración económica debe incluir una perspectiva de género y contribuir al desarrollo sustentable.

Las negociaciones del ALCA también han sido criticadas por agrupaciones indígenas ya que, como en otros acuerdos comerciales (ejemplo el TLCAN) han sido excluidos sus derechos. De tal manera que las organizaciones indígenas proponen la creación de legislaciones sobre derechos y reconocimiento constitucional en cada país, su acceso a los medios de comunicación, entre otros.

A pesar de los conflictos entre diferentes países sobre la incorporación o no del aspecto laboral en la Agenda de Integración hemisférica, éste fue finalmente incorporado en la Cumbre de Santiago como propuesta fundamental de Estados Unidos.

En el avance de la agenda social y la participación de las más renombradas redes de la sociedad civil antes, durante y después de la reunión celebrada en febrero de 2004, en Puebla, México, se trata de mencionar por ejemplo "Equipo Pueblo" una organización mexicana del comité mexicano de la Campaña Continental contra el ALCA. En un informe

sobre Mecanismos de Consulta en los Procesos de Libre Mercado en México, sintetizó de la siguiente manera la situación de la participación de la sociedad civil:

Como podemos ver, el proceso de transparencia en las negociaciones de los acuerdos comerciales en nuestro país ha avanzado poco, en el caso de las negociaciones del Área de Libre Comercio de las Américas la mayoría de los 34 gobiernos que lo negocian sólo han hecho públicas las declaraciones ministeriales, que no dejan de ser declaraciones y los borradores del ALCA. Estos últimos, por cierto, como consecuencia de la filtración lograda por ellos y los apremios que las organizaciones sociales de América hemos realizado, borradores, por cierto, que están encorchetados y no permiten identificar cuál es la postura de negociación de cada gobierno en los diferentes capítulos que lo conforman.

Es claro que si hay una entrega oportuna en tiempo y forma de la información que los gobiernos nacionales están negociando en torno al ALCA, no puede haber una discusión a fondo ni consulta a la sociedad civil; el proceso de negociación está sumamente avanzado, las ofertas por ejemplo en cuanto a servicios y agricultura ya fueron presentadas y están en su fase de discusión, hechos que se convierten en indicadores que no tiene interés de atender las justas demandas de la sociedad civil.

Antes y después de la negociaciones de Puebla en 2004

Entre los avances que se han tenido la participación de la sociedad civil, podemos ejemplificar el caso chileno, ya que este país desde 1999 aumentó su participación a través del "Seminario organizado con la Alianza por un Comercio Justo y Responsable". Este seminario resultó de mucha utilidad para la ciudadanía en general, pues muchas lecciones fueron aprendidas, al mismo tiempo que se tuvo una visión más clara de lo que significaría el ALCA para los chilenos.

En el año 2000 y en 2001, en Chile se organizaron otros eventos que fortalecieron la participación abierta de la sociedad civil, sus aportaciones y contribuciones. El gobierno argentino a través del Boletín Oficial de la Nación ha publicado varias invitaciones abiertas a la sociedad civil. Brasil por parte desde 1996 se crea la Sección Nacional de Coordinación de los Asuntos del ALCA, el cual tiene como función el coordinarse con los diversos actores de la sociedad civil por medio de reuniones periódicas. Hasta la fecha se han realizado 32 reuniones de esa Sección.

El gobierno mexicano, también ha optado por reunirse periódicamente con las Organizaciones No gubernamentales través de seminarios y foros, dos de los más recientes son: "Avances de las negociaciones del ALCA" en julio de 2003 y "Foro de la Participación de la Sociedad Civil sobre las Negociaciones del ALCA", en febrero de 2004, organizado por la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y la Universidad de las Américas-Puebla.

Colombia, Paraguay, Perú, Panamá, son algunos de los países en donde ha habido participación de la sociedad civil. En la convocatoria del III Encuentro Hemisférico de lucha contra el ALCA, celebrado en La Habana, Cuba, entre el 26 y el 29 de enero de 2004; se expresó lo siguiente: "Según el programa de la Campaña Continental de Lucha Contra el ALCA acordado por centenares de organizaciones sociales y más de mil delegados

en representación de cada uno de los pueblos americanos, en el II Encuentro Hemisférico de Lucha Contra el ALCA (...). Como ya se ha dicho, el momento es singularmente propicio para concentrar en esa lucha contra el ALCA los anhelos todos de auténtica democracia, paz, independencia, justicia social y fraternidad americana, y darle un sentido concreto y organizado a la fuerza de masas que se está expresando hoy en Argentina, Bolivia, Brasil, Venezuela, Ecuador, México, Uruguay, Perú y otros países” Entre los temas sociales que se abordaron están militarización, medio ambiente, diversidad cultura e identidad; pequeñas economías, agricultura y soberanía alimentaria; medios y comunicación; ALCA y trabajadores migrantes.

¿Cuál fue el resultado? En la declaración final de dicho encuentro llamada ¡Ya basta de “Libre Comercio” es hora de detener el ALCA!, se concluyó:

- Nos encontramos nuevamente aquí porque, a pesar de la voluntad expresada por nuestros pueblos y del desastre social en todas partes por el “libre comercio”, los gobiernos del hemisferio con honrosas excepciones, se obstinan en continuar negociando el ALCA y han ratificado el plazo de 2005 para su entrada en vigor. No obstante, que el fantasma de Cancún estuvo presente también en la Cumbre Ministerial de Miami, y que las contradicciones con algunos gobiernos obligaron a modificar la propuesta original del ALCA, Estados Unidos consiguió salvar lo esencial de su proyecto cambiándole la envoltura, en lo que ahora conoce como ALCA light y a la carta, o de pisos.
- La otra cara de estas calamidades económicas es esta época de neoliberalismo, de guerra es la militarización; con el pretexto de la lucha contra el narcotráfico u ahora de terrorismo, la militarización es la pareja indispensable de “libre comercio”. El Plan Colombia, el Comando Norte y la “cooperación” en general de nuestros gobiernos con los halcones del Pentágono son el otro lado de la pinza de la política de integración económica subordinada a los intereses norteamericanos. Hoy no se puede entender la lucha por la justicia económica y social sin oponerse activamente al guerrerismo del nuevo imperio. Y en el mundo de hoy no se puede entender luchar contra la guerra y el “libre comercio” sin apoyar a quienes desde Estados Unidos se oponen a la reelección de la cabeza detrás de cuya idiotez se encuentran los intereses que más amenazan al planeta, el mayor terrorista del mundo, George W. Bush.
- Al vincular la lucha contra el ALCA, en el hemisferio, con la lucha contra la Organización Mundial de Comercio. A presionar a los gobiernos para que informen con transparencia lo que están negociando y para que salgan de las negociaciones, especialmente a aquellos que han expresado reservas y dicen representar los intereses del pueblo
- A construir una gran jornada continental de lucha como nuestra acción central de este año a partir del primer día de la reunión ministerial del ALCA prevista para realizarse en Brasil en 2004. Para dar continuidad a esta firme decisión, nos volveremos a encontrar aquí en la Habana en el IV encuentro hemisférico de Lucha contra el ALCA entre el 27 y 30 de abril de 2005.

Conclusión

Se podría afirmar que ha habido grandes avances en la participación de la sociedad civil

continental, pero no así en los contenidos del tercer borrador y menos en el involucramiento y que formen parte de los contenidos los diversos temas sociales de manera formal, para que sean parte de las decisiones.

Mientras que los representantes de la sociedad civil eran excluidos de las discusiones, Bolivia fue de los pocos países levantando el asunto de participación en las discusiones, y propuso la promoción del diálogo social, mayor participación de la sociedad civil y mayor transparencia. Para concluir, podemos afirmar que, aunque ciertas propuestas sociales se presentaron en la plenaria de negociadores por parte de los organizadores del Primer Foro de Participación de la Sociedad Civil en las Negociaciones del ALCA, las negociaciones se han estancando desde marzo de 2004, debido a la resistencia de Estados Unidos de no aceptar quitar los subsidios a la agricultura, que ha perjudicado las negociaciones, ya la mayoría de los Estados latinoamericanos no acepta dicha propuesta; además se han dado a conocer solamente las ministeriales.

Referencias

- "ALCA". Red mexicana de Acción frente al Libre Comercio. (2004). Disponible en: <http://www.org.mx/tratados/alca/alca.htm> , 08/06/04
- CASTAÑEDA, N. (2004). "Mecanismos de consulta en los procesos de libre mercado en México". Equipo Pueblo. Disponible en: http://www.noalca.org/general.shtml?sh_itm=de6926381db3184e644516eef029fc0, 18/06/2004
- DE LA TORRE, V. (2004). "Aproximación teórica conceptual para el estudio del activismo transnacional de redes ciudadanas en el proceso de negociación del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA). FCPyS-UNAM. Tesis de maestría en Relaciones Internacionales. México.
- Octava Reunión Ministerial de Comercio. (2003). "Declaración Ministerial. Área de Libre Comercio de las Américas". Disponible en: http://www.alca-ftaa.org/Ministerials/Miami/miami_s.asp , 18/06/2004.
- PÉREZ, S. (2004). "La Participación Tesis de Licenciatura en Relaciones Internacionales". Puebla: Universidad de la Sociedad Civil en América Latina.
- RODRÍGUEZ, R. (2004). "ALCA y las Universidades". Disponible en: <http://www.riseu.net/roberto/campus30.html>, 08/6/2004
- "II Encuentro Hemisférico de Lucha contra el ALCA. La Habana, Cuba. Convocatoria y Programa". (2004). Disponible en: http://www.noalca.org/general.shtml?sh_itm=5822d4807412d8dfc54345b10d9d36aa , 18/06/2004
- VÁZQUEZ, G. (2004). "ALCA: Reto a la Integración Hemisférica". En: Glocal. Año 2. No. 8. Disponible en: <http://www.glocal/revisata.com/alca.htm> , 08/06/2004